



Requerimiento:	Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de proyectos destinados a la recuperación de ciudades afectadas por el terremoto y maremoto del mes de febrero de 2010, y del terremoto e incendio de Valparaíso del mes de abril de 2014.
Periodicidad:	La SUBDERE publicará en su página web a más tardar en enero de 2015, el catastro de los posibles beneficiarios o, en su defecto, el de los beneficiarios diez días después de asignados los recursos.

[illegible]